

Montevideo,13/02/2023

VISTO: la solicitud de compra realizada por CASINOS

RESULTANDO:

- 1) que se ha realizado el procedimiento de compra COMPRA DIRECTA D120613
- 2) se realizó la imputación preventiva: 120613
- 3) que se dio cumplimiento a la intervención de los servicios competentes en el presente procedimiento de compra.

CONSIDERANDO:

- 1) lo establecido por los art. 26 y 28 del tocaf

ATENTO: a lo expuesto

EL/LA GTE. CASINOS RESUELVE:

Adjudicar según el detalle adjunto.

13.02.2023 IM2017610 GUSTAVO CABRERA

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN

1) Proveedor MERCURIO ALARMAS LIMITADA

Servicio	Cantidad	Precio sin IVA	Moneda
MANTENIMIENTO SISTEMA ALARMA	10,000	36.000,00	UYU
MANTENIMIENTO SISTEMA ALARMA	2,000	7.200,00	UYU

Total Proveedor sin IVA	43.200,00	UYU
IVA	9.504,00	UYU
Total Proveedor	52.704,00	UYU

Notifíquese a los interesados